

V.- ANUNCIOS

OTROS ANUNCIOS OFICIALES

Consejería de Desarrollo Sostenible

Anuncio de 06/04/2022, de la Delegación Provincial de Desarrollo Sostenible de Toledo, sobre información pública para autorización administrativa previa y relación de bienes y derechos afectados a efectos del reconocimiento, en concreto, de la utilidad pública de la instalación eléctrica de referencia: E-45211122246. [2022/3383]

A los efectos previstos en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, los artículos 125 y 144 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica y el artículo 22 del decreto 80/2007, de 19 de junio de 2007, por el que se regulan los procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica a tramitar por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y su régimen de revisión e inspección, se somete a Información Pública la solicitud de autorización administrativa previa, autorización administrativa de construcción y la relación de bienes y derechos afectados a efectos del reconocimiento, en concreto, de la utilidad pública, de la siguiente instalación:

Referencia: E-45211122246

Titular: UFD Distribución Electricidad S.A.

Situación: Término municipal de Arcicollar (Toledo).

Proyecto: Proyecto de sustitución de los apoyos 25-A-11 y 25-A-12, por deterioro de estos, en la línea ARC-703, para ello se realizará nuevo tramo de cable subterráneo para el nuevo PAS en 25-A-12 y retensado del conductor aéreo entre el 25-A-12 y el 25-A-9.

Características principales de las instalaciones:

Sustitución por deterioro de los apoyos 25-A-11 y 25-A-12 en la línea de alta tensión a 15 kV. "ARC-703":

- Sustitución de los apoyos 25-A-11 y 25-A-12 por unos nuevos del tipo C-1000-14 y C-2000-14, respectivamente.
- Retensado de 293 m. del conductor existente, LA-30, entre los apoyos 25-A-9 y 25-A-12.
- Desmontaje del paso aéreo-subterráneo existente en el apoyo 25-A-12.
- Montaje del nuevo paso aéreo en el nuevo apoyo 25-A-12 con la instalación de 15 metros de cable subterráneo del tipo RHZ1-2OL 12/20KV 1X240 mm² Al, a empalmar al cable existente hacia el apoyo 25-A-13.

Finalidad: Sustitución de apoyos por deterioro de estos.

La declaración de utilidad pública llevará implícita en todo caso, la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados e implicará la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación.

Los alcances de la servidumbre de paso o afecciones derivadas de la construcción del presente proyecto, se encuentran reflejadas en el artículo 57 de la Ley 24/2013, del Sector Eléctrico, de las que cabe resaltar:

- La servidumbre de paso aéreo comprende, además del vuelo sobre el predio sirviente, el establecimiento de postes, torres o apoyos fijos para la sustentación de cables conductores de energía, todo ello incrementado en las distancias de seguridad que reglamentariamente se establezcan.
- La servidumbre de paso subterráneo comprende la ocupación del subsuelo por los cables conductores, a la profundidad y con las demás características que señale la legislación urbanística aplicable, todo ello incrementado en las distancias de seguridad que reglamentariamente se establezcan.
- Una y otra forma de servidumbre comprenderán igualmente el derecho de paso o acceso y la ocupación temporal de terrenos u otros bienes necesarios para construcción, vigilancia, conservación, reparación de las correspondientes instalaciones, así como la tala de arbolado, si fuera necesario.

Las limitaciones de la servidumbre o afecciones derivadas de la construcción del presente proyecto, se encuentran reflejadas en el artículo 59 de la Ley 24/2013 del Sector Eléctrico.

Lo que se hace público para conocimiento general y, especialmente, de los propietarios de los terrenos y demás titulares afectados por dicho proyecto, cuya relación se inserta al final de este anuncio, para que pueda ser examinado el expediente en la siguiente dirección web:

<https://nube.jccm.es/index.php/s/m23DnHt9zmLTVuU>

pudiendo presentarse las alegaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Toledo, 6 de abril de 2022

El Delegado Provincial
TOMÁS VILLARRUBIA LÁZARO

RBDA: Proyecto de sustitución de los apoyos 25-A-11 y 25-A-12, por deterioro de estos, en la línea ARC-703, para ello se realizará nuevo tramo de cable subterráneo para el nuevo PAS en 25-A-12 y retensado del conductor aéreo entre el 25-A-12 y el 25-A-9, en el término municipal de Arcicollar (Toledo).

Nº de afección	Datos catastrales			Titular / es	Afección					Naturaleza terreno
	Polg	Parc	Paraje		Apoyos		Vuelo		Sup (m ²)	
					Nº	Cant	Long	Sup (m ²)		
1	8	17	Charco del Reloj	25-A-11	2			1,44		
				25 -A-12				2,40		

Herederos Mº Isabel San Juan Velez